

REINALDO COROMOTO ROJAS

Individuo de Número en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela

Nota preliminar

Salutación enviada desde Tunja, Boyacá, al Dr. Reinaldo Rojas.

“Dr. Rojas mi felicitación sincera. Ud. es el heredero directo de la Escuela de historiadores que fundara el Dr. Federico Brito Figueroa. Y el que históricamente se encargó de continuar su obra al frente de la Escuela de Historiadores. Por tanto, su entrada triunfal en la Academia Nacional de la Historia no solo representa un logro a su ilustre y gloriosa trayectoria como historiador, sino que acoge el espíritu del Maestro y sus discípulos. Fui testigo de excepción del desencanto del maestro Brito Figueroa al no ser admitido en la Academia Nacional de la Historia, por razones fundamentalmente ideológicas. Hoy parece hacerse justicia en parte, a una deuda con Reinaldo y lo que representa.”

José Pascual Mora García¹.

Extracto del discurso

Reinaldo Rojas

Me corresponde hoy 21 de noviembre de 2019, Día del Estudiante Universitario, pronunciar ante este selecto auditorio, el Discurso de Incorporación como Individuo de Número a la Academia Nacional de la Historia. Quiero primeramente expresarle



a todos los aquí presentes mis más profundo agradecimiento por el esfuerzo que han hecho de venir a acompañarme en este trascendental momento de mi vida. Aquí está presente mi esposa, dos de mis hijos y mi nieto, que seguramente no olvidará este acto. Están mis colegas, mis alumnos y amigos de muchos. Llego a ocupar este espacio por la libre y absoluta decisión de la Junta General de la Academia Nacional de la Historia, lo cual tiene para mí una extraordinaria importancia. Es el reconocimiento a una labor en el campo de la investigación, la enseñanza y la escritura de la Historia que será mejor por las luces que recibiré de quienes forman parte de esta Ilustre Corporación. En obsequio del tiempo, leeré un resumen del Discurso que he preparado para esta ocasión. Y el docu-

¹ Doctor en Historia, Miembro de varias Academia s de Historia en Colombia y Venezuela. Formado en la tradición de la Escuela de Historiadores del Dr. Federico Brito Figueroa y discípulo de Reinaldo Rojas, quien fuera mi director de tesis doctoral en Historia. 2001.

mento completo lo podrán consultar luego de su publicación por los medios oficiales con los que cuenta la Academia Nacional de la Historia.

Introducción

La Academia Nacional de la Historia cumplió el pasado 28 de octubre ciento treinta y un años de ininterrumpida labor, en un país donde la gran mayoría de las instituciones no sobreviven a sus fundadores. La Academia fue creada por Decreto del entonces Presidente de la República, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, no contando entre sus miembros fundadores a ningún larense, ya que don Telasco Mac Pherson, quien estuvo residenciado en Barquisimeto y fue autor del *Diccionario Histórico y Geográfico del Estado Lara*, era nativo de La Victoria. A esta Ilustre Corporación se incorporarán posteriormente como Individuos de Número don Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul, Antonio Álamo, Carlos Felice Cardot, Blas Bruni Celi, Santiago Gerardo Suárez, Guillermo Morón, Francisco Jiménez Arráiz, Ermila Troconis de Veracochea, Ambrosio Perera, Luis Beltrán Guerrero y Manuel Caballero, sin contar a quienes – como nuestra actual Directora, la Académica Carole Leal Curiel -, tienen ascendientes larenses. Con la excepción de don Guillermo Morón, que aún nos acompaña, el resto de académicos ya fallecidos vendrían a ser nuestros antecesores.

Hoy, me corresponde asumir el Sillón que dejó vacante, por su lamentable desaparición física el 27 de febrero 2018, el Profesor Ramón Tovar López. Ese Sillón se corresponde con la Letra “H”, ocupada por primera vez, en 1888, por el militar, político y escritor falconiano, Jacinto Regino Pachano, biógrafo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón y seguidamente por Ricardo Ovidio Limardo, quien por muerte no se incorporó, al igual que Heraclio Martín de la Guardia. Más tarde, el Sillón lo ocuparán

don Ángel César Rivas (1907-1930), quien fuera uno de nuestros primeros historiadores revisionistas de la historia colonial con su obra *Orígenes de la Independencia de Venezuela* (1901) y estudioso de la historia de la diplomacia venezolana; don Caracciolo Parra León (1930-1939), uno de nuestros primeros historiadores de la educación con sus obras *La Instrucción en Caracas* y *Filosofía Universitaria venezolana 1788-1821*, ampliamente documentada; don Cristóbal Benítez (1939-1945), catedrático de Sociología en la Universidad Central de Venezuela junto al olvidado maestro Carlos León, conferencista en la Escuela de Altos Estudios Sociales de París en 1928 y autor de un libro dedicado al estudio del pensamiento constitucional del Libertador Simón Bolívar; don José Nucete Sardi (1945-1972), tan conocido por su estudio biográfico acerca de la figura universal de Francisco de Miranda y traductor – junto a Eduardo Röhl - del tomo V° del *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, escrita por el sabio Alejandro de Humboldt, completando con ello, la tarea iniciada por don Lisandro Alvarado; don Oscar Beaujón (1973-1990) historiador de la medicina con obras emblemáticas como la *Biografía del Hospital Vargas* (1961) y *El Libertador enfermo* (1968). Y finalmente, nuestro antecesor, don Ramón Tovar López (1991-2018). La obra de estos historiadores me antecede y me ilumina. Trataré de estar a la altura de su legado.

1.- Nuestro antecesor

Ramón Adolfo Tovar López, nacido en Puerto Cabello el 11 de diciembre de 1923, pero de padre tocuyano, fue antes que nada un pedagogo, un educador, formado en el campo de las Ciencias Históricas y Geográficas en el antiguo Instituto Pedagógico Nacional, creado por decreto el 30 de septiembre de 1936 como Escuela Normal Superior. Pues bien, este Instituto Pedagógico Nacional, por su condición de vanguardia

pedagógica y científica, se transformó en el crisol de las Ciencias tanto sociales como experimentales en aquella Venezuela que emerge afanosa de libertades tras la muerte del tirano liberal Juan Vicente Gómez, como lo calificó Manuel Caballero, ya que en sus aulas se formarán los fundadores de las Cátedras científicas modernas en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad de los Andes, alrededor de figuras como Gustavo Brizuela, Ruth Lerner y Olinto Camacho en la Escuela de Medicina de la UCV y en el Instituto de Medicina Experimental de esa ilustre universidad. O el caso de Gonzalo Rincón Gutiérrez y Antonio Luis Cárdenas, fundadores de instituciones de investigación en la Facultad de Ciencias del alma mater merideña, uno como docente y el otro como egresado del IPN.

La trayectoria intelectual de Ramón Tovar López, como docente y como geohistoriador, está inscrita en esa historia. Por ello, para acercarme a su legado, voy a partir de la “Promoción Juan Vicente González” de Profesores en Historia y Geografía egresados del Instituto Pedagógico Nacional, en 1949, donde coinciden tres figuras de la historiografía nacional contemporánea: Guillermo Morón, Federico Brito Figueroa y Ramón Tovar, los tres, destacados intelectuales e investigadores en los campos de la Historia y la Geografía. ¿Quiénes fueron sus maestros en el Oficio de Clío? Así lo recuerda Federico Brito Figueroa:

“El chileno Juan Gómez Millas, que formó parte de la primera misión chilena positiva en el Instituto Pedagógico; Luis Arozena, notable historiador, sobre todo en la Historia Clásica griega y romana; Pablo Vila, geógrafo; Juan David García Bacca, con respecto a la Metodología”

Y de los venezolanos, ¿quiénes destacan en su memoria?:

“Héctor García Chuecos, que nos enseñó a tocar el documento; Augusto

Mijares, con su concepción conservadora-liberal de la historia, pero muy meticoloso en cuanto a referencias; J.M. Siso Martínez; J.M. Alfaro Zamora...”

Este testimonio lo recoge el historiador José Marcial Ramos Guédez en entrevista realizada al Dr. Brito Figueroa en 1991. Por su parte, Ramón Tovar agrega a Luis Acosta Rodríguez, a quien recuerda muy especialmente por haberlos introducido en el estudio de la Historiografía.

Ya egresados del Pedagógico Nacional, Morón irá a especializarse a Alemania y a España, llegando a ser el primer venezolano en graduarse de Doctor en Historia en la Universidad Nacional de Madrid, hoy Complutense, en 1954; Brito Figueroa irá a México a formarse como antropólogo e historiador bajo el magisterio de José Miranda, Wenceslao Roses y François Chevalier en la Escuela Nacional de Antropología e Historia; y Tovar irá a Francia a formarse como geógrafo al lado de figuras como Etienne Juillard, cuya obra *La vida rural en la llanura de la Baja Alsacia*, dice el propio Tovar “nos puso en la senda”. Pero ¿cuál senda? Veamos.

2.- Ramón Tovar y la Escuela Geográfica francesa.

La ciudad de Estrasburgo, ubicada en la desembocadura del Rin y en la frontera entre Alemania y Francia fue la sede, a partir del triunfo aliado en la Primera Guerra Mundial, de una universidad de vanguardia e innovación en los estudios de la Historia y la Geografía contemporánea. Como bien señala Karl Ferdinand Werner:

«Es la victoria sobre Alemania lo que había permitido implantar en aquella ciudad una universidad modelo, dotada de una importante biblioteca. En Estrasburgo aparece una universidad francesa de nuevo tipo, con una biblioteca de carácter nacional, al igual

que la de París, y una joven élite que asume el desafío, pero con un sentimiento profundo que sigue a la caída del mundo monárquico en la Europa central, que busca no repetir la misma historia que aquel mundo antiguo había practicado. Esa experiencia interior y esa certidumbre exterior, demandaba que aquella victoria sobre los campos de batalla fuera completada por una victoria de la ciencia y del espíritu francés. »

Pues bien, fue en esa universidad donde Marc Bloch y Lucien Febvre, jóvenes profesores de historia, fundaron en 1929 la revista *Annales d'Histoire économique et sociale*, contando, entre los miembros de su Comité de Redacción, con el geógrafo y Profesor de la Sorbona Albert Demangeon, colaborador de Vidal de la Blache en su proyecto editorial de *Géographie Universelle* que se publicará a partir de 1927 y autor del libro *Problemas de Geografía Humana*. Su participación en *Annales* no es, pues, un dato secundario. Para los fundadores de la denominada *École des Annales*, historia y geografía van de la mano.

Pero no es solo este espíritu de interdisciplinariedad lo que tempranamente se cultivaba en Estrasburgo. Es que en esa misma universidad se va a desarrollar un núcleo de estudios geográficos centrado en el cultivo y proyección de la corriente vidaliana de la Geografía Francesa, en cuyas fuentes directas abrevará el joven Tovar cuando le toca viajar – con su Título de Profesor del Instituto Pedagógico Nacional – a esta ciudad del bajo Rin para hacer sus estudios de postgrado en Geografía.

Recordemos, en este sentido, que la separación entre una geografía física y una geografía humana ya había sido abordada por Paul Vidal de la Blache (1845-1918), fundador en 1891 de la revista *Annales de Géographie*, quien por su obra ha sido considerado como el fundador de la Escuela

Francesa de Geografía al aportar los fundamentos científicos de esta nueva disciplina en su libro *Tableau de la Géographie de la France*, publicado en 1903 como primer tomo de la *Histoire de France*, dirigida por el historiador Ernest Lavisse, obra monumental en 27 volúmenes.

Lavisse, además de ser profesor en la Sorbona y miembro de la Academia francesa, fue director de la Escuela Normal Superior (ENS) en 1904, donde se formaron eminentes historiadores del siglo XX como Marc Bloch, Lucien Febvre, Pierre Vilar y Jacques Le Goff, para señalar algunos de los más conocidos, todos ellos formados como profesores de Historia y Geografía en la *École Normale Supérieure*, en la emblemática rue de Ulm de París.

Pues bien, es en esa tradición intelectual y con esos valores institucionales, que se formará nuestro ilustre académico, maestro y antecesor, Profesor Ramón Tovar, contando con una doble formación – pedagógica y científica – en el Instituto Pedagógico Nacional que le permitirá impulsar en nuestro país su propuesta interdisciplinaria y didáctica del Enfoque Geohistórico, heredera de la Geografía de los orígenes que conoció, estudió y en cuyas fuentes directas se formó en Estrasburgo. Para Vidal de la Blache, nos recuerda Tovar:

“el **ser geográfico** de una comunidad no viene jamás dado de antemano por la naturaleza. (...) es el producto de la actividad del hombre, que le confiere la unidad a materiales que por sí mismos no disponen en lo más mínimo de ella”

Por ello, para Juillard y para su discípulo Ramón Tovar, la geografía en una ciencia social e histórica, ya que lo geográfico es una **producción antrópica**, en la medida que el espacio donde se ha desarrollado y se desenvuelve todo conjunto social, es su creación, sujeta necesariamente a “*condiciones históricas dadas*.” La tesis doctoral

de Juillard, que Tovar califica de obra magistral, es una aplicación de ese enfoque y cuyo título señala una problemática que va más allá del estudio de un territorio físico como espacio natural *La Vida Rural en la llanura de la Baja Alsacia*, es el título de la investigación de Juillard. Y es, a través de su lectura y de la formación recibida, que Tovar alcanza este descubrimiento que lo ilumina. Estas son sus palabras:

“Accedimos a esta realidad estructural, en la oportunidad que aplicáramos el «método de los conjuntos» en la investigación que emprendimos como requisito de grado en la Universidad de Estrasburgo (hoy Louis Pasteur) a fines de la década de los cincuenta. Adoptamos el concepto «permutación» en virtud de la operación del mismo nombre que al contemplar el posible «cambio de posición del elemento (permuta) esto conlleva, cambio del conjunto (del todo).”

He aquí el núcleo central, epistémico, del Enfoque Geohistórico propuesto por Tovar, el cual iluminó la postulación de la denominada por nosotros **región Barquisimeto en el tiempo histórico colonial**, expuesta en nuestra tesis doctoral en historia dirigida por Federico Brito Figueroa y evaluada, como parte del Jurado Examinador, por Ramón Tovar López en la Ilustre Universidad Santa María. Ese *carrefour* intelectual, esta rica encrucijada de disciplinas, es la que converge en mi formación de historiador de oficio, con Maestros que quiero recordar, en este momento solemne. Álvaro Sánchez Murillo, economista, planificador y politólogo colombiano, que despertó tempranamente en mí el interés por el estudio disciplinado, metódico y, a la vez filosófico, de la Historia; a Miguel Acosta Saignes, ejemplo de equilibrio entre el científico y el político, mediado por la conciencia ética; a Federico Brito Figueroa, tutor de mis investigaciones académicas y forjador de mi

condición de historiador de oficio; a Ramón Tovar López, maestro en el pensar sistémico y modelo en el quehacer pedagógico. Y a mis profesores del Instituto Pedagógico de Barquisimeto, representados por Lucila Mujica de Asuaje y Enrique Villareal.

Efectivamente, esta sensibilidad por el estudio de la dimensión espacial de los fenómenos históricos, es uno de los valores recibidos por quienes se formaron en el antiguo Instituto Pedagógico Nacional, gracias a la presencia, en obra y magisterio, del Profesor Pablo Vila, discípulo de Vidal de La Blache. Y, en nuestro caso, en el Pedagógico de Barquisimeto, de los profesores Indalecio Cacique y Enrique Villareal, ambos formados en Francia.

Pero esa vinculación entre las dos disciplinas también está en los orígenes de la Escuela analista, tal como lo apreciamos en el propio Lucien Febvre cuya primera obra lleva por título *La terre et l' évolution humaine*, publicada en 1922. Allí, el autor de la tesis del *posibilismo geográfico*, afirma que en cierta medida es la geografía vitaliana la que ha engendrado la historia de los Anales. Ahora bien, a la sociología de Durkheim y a la geografía de Vidal de La Blache había que agregar el espíritu filosófico de Henry Berr quien promueve una ciencia de síntesis que debe ser a la vez especulativa y práctica, retrospectiva e ideal. Berr la denomina, síntesis histórica.

Al llegar, pues, a nuestros estudios de postgrado en Historia, íbamos a entrar de lleno en una tradición que aún nos alimenta: la escuela de los Anales, corriente historiográfica que va tener un puesto dominante en el enfoque propuesto por Federico Brito Figueroa para la formación de historiadores a nivel de postgrado en la Universidad Santa María, en especial a través de la obra de Marc Bloch y de Pierre Vilar.

Por eso nuestra disertación para ingresar a esta ilustre corporación lleva por título: “De la etnohistoria de la Encomienda

a la historia social de la “región Barquisimeto” en el tiempo histórico colonial”, ya que nuestros estudios históricos se han desarrollado entre esas coordenadas teóricas y epistemológicas. La etnohistoria de la Encomienda bajo la dirección de Miguel Acosta Saignes y la historia social como historia síntesis, aplicada a un espacio geohistórico regional, primero con criterio de totalidad y más adelante como una totalidad histórica. Permítanme reflexionar – aunque sea brevemente - sobre esta visión holística de la investigación histórica.

3.- La Historia Social como historia total o historia síntesis.

Es, en ese marco de influencias y reflexiones hechas en el proceso mismo de la investigación concreta, que nos atrevimos a reconstruir teóricamente y a proponer metodológicamente el paradigma de una historia total, de una historia global o historia síntesis para el estudio de una región venezolana, propuesta epistemológica que postulamos con el título de *historia social*, que no debe confundirse con la historia de fenómenos, procesos, estructuras e instituciones sociales.

Los libros que marcan este itinerario son: *El Régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial* (1992), *Historia Social de la “región Barquisimeto” en el tiempo histórico colonial* (1995), *La economía de Lara en cinco siglos* (1998), *De Variquecemento a Barquisimeto. Siete estudios históricos* (2002) y *La Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Una historia de cincuenta años* (2012).

Pero es en nuestro libro *Historia Social de la “región Barquisimeto” en el tiempo histórico colonial*, donde presentamos nuestra propuesta de “historia total”, noción o categoría que reconstruimos y formulamos a partir de tres autores: Carlos Marx, Marc Bloch y Pierre Vilar. Pero es Vilar quien nos aportó las mayores sugerencias y

formas de abordaje de la historia social ya que para este destacado historiador francés una “historia total” no significa decir todo sobre todo, sino “decir aquello de que depende el todo y lo que dependen del todo” invitándonos a cultivar una ciencia de las sociedades en movimiento “*que sea a la vez coherente, gracias a un esquema teórico sólido y común, total, es decir, capaz de no dejar fuera de su jurisdicción ningún terreno de análisis útil, y finalmente, dinámica pues, no siendo eterna ninguna estabilidad, nada más útil que descubrir el principio de los cambios*” Esta orientación nos llevó a reconstruir la historia de la región Barquisimeto en los siguientes niveles de análisis: geo-espacial, poblacional, social, económico, político y cultural.

En términos diacrónicos se trata del espacio caquetío de Variquecemento en 1530; del espacio colonial de explotación del oro de Buría que motivó la fundación de la Nueva Segovia de Barquisimeto en 1552, en cuyos valles creció desde finales del siglo XVIII el cacao que permitió la fundación de San Felipe el Fuerte en el siglo XVIII, y en sus montañas se extendió en la segunda mitad del siglo XIX el café, precioso fruto que vino a buscar para su exportación el Ferrocarril Bolívar de principios del siglo XX, que transformó a la ciudad de Barquisimeto en el puerto interior del centroccidente venezolano.

Es esa misma ciudad y su espacio regional de influencia que el Estado centralizado se propuso transformar en una ciudad industrialización en la sexta década del siglo XX y que es hoy la metrópoli de un vasto espacio económico que va más allá de las entidades que la constituyeron como región plan en 1963: Lara, Falcón, Portuguesa y Yaracuy.

Pero más allá de estas diferentes especializaciones productivas Barquisimeto es, fundamentalmente, una tierra de encuentros y lugar de intercambios múltiples a

lo largo de la historia que ha generado un gentilicio que ha vivido del trabajo y una cultura para la cooperación y la creación artística e intelectual reconocida nacional e internacionalmente. Pero, ¿por dónde comenzamos y por qué la Encomienda?

El estudio documental de la población y la economía de Barquisimeto en el siglo XVI nos colocó en la senda al develarnos la importancia de una institución española en el proceso concreto de ocupación del territorio aborígen pre-colonial existente en la región, el dominio sobre el territorio y sobre la población autóctona y la organización de la sociedad colonial: la institución de la Encomienda. Ese ha sido nuestro “hilo de Ariadna.

4.- La Encomienda vista desde los marcos de la historia documental.

La Encomienda fue una de las instituciones de la legislación indiana que surgió en el proceso de colonización que España llevó a cabo en América entre los siglos XVI y XVIII. Por ello, no puede estudiarse como una institución hecha en España que simplemente se aplicó en nuestra realidad sino, más bien, como un vector de fuerza en el proceso de dominio colonial hispano en América que tuvo su resistencia y por eso, se fue haciendo en el mismo conflicto entre españoles e indígenas, entre dominantes y dominados, como un mecanismo de instauración del nuevo Poder.

Su origen jurídico lo encontramos en la España de la Reconquista, cuando los moros y sus tierras quedaban bajo la administración de un español privilegiado. Al pasar a América, sin embargo, ambos factores cambiaron ya que la *Encomienda Indiana* nunca implicará jurisdicción sobre el *indio*, teóricamente considerado como un vasallo libre, ni tampoco posesión y propiedad sobre la tierra. Sin embargo, esta separación legal oculta el triple conflicto de intereses que caracteriza la colonización hispana en

América entre el indígena encomendado, el colono encomendero y el rey.

Por ello, en América, su origen estará estrechamente vinculado a las primeras formas de explotación del trabajo indígena que empiezan con la imposición del régimen de esclavitud que el propio Cristóbal Colón inaugura en las Antillas. Sin embargo, recordemos que la Bula “*Sublimis Deus*” del Papa Paulo II declaró la racionalidad del *indio*, partiendo del presupuesto de que los indios “*son verdaderos hombres y que no solo son capaces de entender la fe católica, sino que, de acuerdo con nuestras informaciones, se hallan deseosos de recibirla*”, por lo cual establece que:

“En virtud de nuestra autoridad apostólica. Nos definimos y declaramos por las presentes cartas que dichos indios deben ser convertidos a la fe de Jesucristo por medio de la palabra divina y con el ejemplo de una buena y santa vida.”

Las consecuencias de esta declaración papal cambiaron la historia de la colonización española. Surgirá la *Encomienda* con el doble propósito de civilizar y cristianizar al indígena, es decir, con funciones políticas que se van a expresar en la fundación de pueblos de doctrina de indios y funciones educativas y culturales que se derivan de la obligación de evangelizar aquellos pueblos.

En el fondo, la Encomienda mantendrá esa preminencia económica, pero su incidencia va más allá, por lo que nos propusimos avanzar nuestras investigaciones propias o dirigidas en cuatro dimensiones: 1) En su dimensión demográfica, como instrumento de dispersión y desarticulación de la sociedad indígena pre-colonial y, posteriormente, como mecanismo de concentración y articulación de la nueva sociedad hispano-colonial. 2) En su dimensión económica, como institución por medio de la cual se implantan en América las relaciones tributarias de explotación de la mano

de obra indígena sometida a encomienda, transformando al indígena en siervo y al encomendero en una especie de señor, asimilando el régimen encomendil al modo de producción feudal que se desarrolló en Europa en la Edad Media, pero en el contexto del proceso de Acumulación Originaria de Capital que le dio al sistema colonial su orientación mercantil y capitalista. 3) En su dimensión educativa, como organización escolar que a través de la figura del cura doctrinero desarrolló un proceso de destrucción y reconfiguración del sistema de valores, costumbres y creencias del mundo indígena a través de la imposición de una práctica pedagógica dirigida a imponer una hegemonía cultural hispano-colonial, basada en la religión católica – versión contra-reformista -, una educación letrada que se impuso sobre las prácticas de la tradición oral y la inserción del *indio* en las periferias de la cultura occidental, como cultura inferior. 4) Y en su dimensión política, ya que el encomendero es la base de la formación de una Aristocracia de la Tierra que se apoderó de los Cabildos americanos generando un sistema oligárquico, racista y excluyente que se proyectó en la formación de la clase dominante de las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX, asimilando, del lado indígena, el cacicazgo prehispánico como una autoridad colonial en los pueblos de indios, lo cual facilitó la creación de una especie de burocracia indiana alejada de sus orígenes autóctonos.

En síntesis, la Encomienda destruyó un mundo, en el sentido ontológico-existencial referido por Heidegger, y se planteó construir otro. En este sentido, más allá de su naturaleza demográfica, económica, educativa y política, esta institución del Derecho Indiano puede ser reconocida como el principal instrumento de transculturación y aculturación de la colonización española en América en la medida que se constituyó en la base de un complejo núcleo de socia-

bilidades entre blancos, indios y mestizos a través de las relaciones familiares, las relaciones de trabajo y la vida cotidiana que se desarrolló en los pueblos de indios, lugar donde convivieron todos estos grupos sociales, especialmente, después de la extinción de la institución en 1718.

Sobre esas cuatro dimensiones es que hemos desarrollado nuestras investigaciones en dos direcciones: 1) a través de la investigación individual que le dedicamos a esta institución indiana y 2) gracias a las diferentes investigaciones que hemos dirigido en los Programas de Doctorado en Historia, en la Universidad Santa María, continuando el estudio de pueblos de indios y propiedad territorial, en la Universidad Central de Venezuela, con estudios sobre pueblos de indios, resguardos indígenas, agricultura y ganadería y en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, con estudios sobre la pedagogía encomendil y la relación entre marianismo, religiosidad y cultura popular en los pueblos de indios de Quibor y Santa Rosa, donde aparece la devoción a la Divina Pastora.

Para ello, procedimos a ubicar nuestra investigación en tiempo y espacio, es decir, en la ciudad de Barquisimeto y su jurisdicción en el tiempo histórico colonial y nos planteamos la Encomienda, pero desde una perspectiva global y comparada, tanto en sus orígenes en la Península como parte de la legislación castellana hasta su transformación en una institución del Derecho Indiano, que surge del conflicto étnico y de las necesidades de la conquista y la colonización de pueblos distantes, con una organización social y una cultura diferente a la conocida en la Europa del siglo XVI. Este abordaje comparado lo iniciamos paralelamente a la reconstrucción del concepto y el tratamiento dado a esta institución por la historiografía venezolana, centrado más en el deber ser que en su funcionamiento real y caracterizándola fundamentalmente como

una institución eminentemente económica. Recordemos, que desde la perspectiva jurídica, Juan de Solórzano y Pereira, define a la Encomienda como:

“...un derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias para percibir y cobrar para sí los tributos de los indios, que se les encomendaren por su vida, y la de un heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual, y temporal, y de habitar, y defender las Provincias donde fueron encomenderos, y hacer de cumplir todo esto, omenage, o juramento particular”.

Al precisar los límites a lo que debía ajustarse aquel “*derecho concedido por merced Real*”, el propio Solórzano y Pereira nos dice:

“...son un derecho de percibir los tributos de los indios por merced real, para dar a entender, que ni en los tributos, ni en los Indios, no tienen los Encomenderos derecho alguno en propiedad, ni por vasallage...”

Como sabemos, la realidad fue otra, toda vez que la Encomienda jugó un papel fundamental en el ordenamiento colonial hispanoamericano. Quisiéramos adelantar algunas de nuestras hipótesis de trabajo sobre esta institución colonial, lo cual desarrollamos con mayor amplitud en el texto completo de nuestro Discurso, en la perspectiva de desarrollar una comprensión global de la encomienda.

Dimensión demográfica

La información arqueológica y la reconstrucción del presente geohistórico aborígen caquetío de 1530 que pudimos realizar gracias a la lectura etnohistórica del informe expedicionario de Federman, nos permitió valorar en términos cuanti-cualitativos, y para el corto periodo de 1530 a 1550, los efectos demográficos iniciales de

la conquista española en la región, generando un proceso de despoblamiento equivalente a una hecatombe natural.

Según nuestros cálculos, la caída demográfica de la población indígena es de un 80 % para el valle del Río Turbio y de un 50 % para la región, tanto por los enfrentamientos, como por la huida a los montes y el impacto masivo de las enfermedades que diezmaron aquella población, la cual – según nuestros cálculos - para 1530 estaba constituida por 3.360 indígenas en el valle estrecho del Río Turbio, 6.800 habitantes en el valle extenso que se extiende hasta la actual Yaritagua y de 20.744 personas en toda la región.

En 1552, cuando el Capitán Juan de Villagas procede a realizar el primer reparto de Encomiendas en la Nueva Segovia de Barquisimeto, la población involucrada, según los cálculos de Eduardo Arcila Farfías, es la siguiente: 10.285 indígenas repartidos en 38 encomiendas y una población de españoles de 87 personas, de los cuales sólo 29 eran considerados vecinos de la recién fundada ciudad. Aquí estamos hablando del núcleo formativo inicial de la futura sociedad colonial barquisimetana, entendida más allá de su jurisdicción como el centro metropolitano de la futura región Barquisimeto de finales del siglo XVIII.

En el transcurso de los doscientos cincuenta años que van de 1530 a 1780 se puede apreciar claramente el proceso de destrucción-asimilación de las antiguas formas de organización aborígen y el posterior proceso de ocupación violenta, fijación, expansión y cristalización de la nueva Formación Socio Espacial colonial en su especificidad regional.

Partiendo de este primer criterio de análisis del proceso espacial colonial, planteamos que esta dinámica permite diferenciar históricamente las siguientes etapas:

- 1) 1530: presente geohistórico de la Provincia chaquetía de Variquecemeto;

- 2) 1530-1620: intervención y articulación de la anterior organización social caquetía, dándose a la vez, la ocupación del territorio y la fijación de los primeros centros poblados de colonización con la fundación de las ciudades de El Tocuyo, Barquisimeto y Carora, entre 1545 y 1572, como “ciudades de blancos”;
- 3) 1620-1690: de estas ciudades fundadas en el siglo XVI se pasa a la fijación de los pueblos de doctrina de indios, sujetos al régimen de Encomiendas.
- 4) 1690-1780: fase de expansión y cristalización de las formas de organización socio-espacial colonial, etapa a su vez, que se corresponde con la organización definitiva de la producción económica regional.
- 5) Finalmente, el presente geohistórico colonial, valorado a partir del corte cronológico de 1780, conformado por las cinco Vicarías que para 1780 y en nuestro modelo de análisis, se comportan como sub-conjuntos de la *región Barquisimeto* en el siglo XVIII.

Es importante destacar, que el próximo año, es decir, en el año 2020, estos pueblos de doctrina de indios fundados en 1620 arribarán a cuatrocientos de fundados. ¿Cuáles son esos pueblos, hoy importantes ciudades del centrooccidente venezolano?

En el caso de El Tocuyo los pueblos de San Antonio de los Naranjos de Humocaró (Alto), Nuestra Señora del Rosario de Humocaró (Bajo), San Francisco de la Otra Banda,

Nuestra Señora de Altagracia de Quíbor, Santa Cruz de Guarico, Santa Ana de Sanare, San Miguel de Cubiro y San Felipe de las Barbacoas.

En la jurisdicción barquisimetana, los pueblos de doctrina de San Miguel de Acarigua, San Antonio de Berrío, Santo Tomás de la Calera, San Juan Bautista de Urachiche, Santa Catalina de Cuara, San Jeróni-

mo de Cocorote, San José de Guama y San Juan Bautista de Duaca.

Y en cuanto a la jurisdicción de Carora, los pueblos de San Miguel de los Ayamaes, San José de Siquisique, Santiago de Río Tocuyo y Nuestra Señora de la Chiquinquirá de Aregüe.

En este proceso demográfico, el papel jugado por la Encomienda fue de fundamental importancia. Veamos ahora su importancia en el terreno económico.

Dimensión económica

Desde su perspectiva jurídica, el molde social y político sobre el cual se crea la encomienda es de claro sentido feudal. Solórzano y Pereira destaca esos rasgos feudales al definirla como una merced real, como un derecho que se le da al conquistador como recompensa y bajo principios feudales.

Ahora bien, lo importante es la relación que se establece entre la posesión de la tierra y el control de la fuerza indígena encomendada para la formación de las haciendas y hatos sobre los cuales va a descansar la actividad económica colonial. Sin embargo, la mayoría de los historiadores que en el pasado estudiaron la encomienda la analizaron en forma aislada a los procesos productivos concretos, es decir, hay pocos estudios sobre haciendas y sobre la formación y desintegración de las tierras de resguardo indígena que por ley debían delimitarse en cada pueblo de doctrina. Hemos estudiado el caso de Duaca y podemos afirmar que los litigios inconclusos que se desarrollan en los siglos XIX y XX, entre la propiedad privada y los ejidos que surgen de la desintegración de aquellas grandes propiedades comunales, está aún por escribirse.

Ahora bien, ¿qué tipo de relaciones sociales de producción predominaron en Venezuela entre el encomendero y sus encomendados? Con sus variantes y excepciones, predomina la tesis feudal como característica esencial de la Encomienda.

Es decir, que en regiones como la de Barquisimeto, no fue la esclavitud el modo de producción dominante sino el tributario, como una variante de ese feudalismo que la Monarquía no quería que se desarrollara en Hispanoamérica. Por ello, en la encomienda esta la base de la organización no solo de la producción en estos vastos territorios, sino de la estructuración social de clases, entre una aristocracia de la tierra y una población servil sujeta al pago de tributo en trabajo, en especies y finalmente en dinero.

Dimensión educativa

Ahora bien, si nos detenemos en los fines últimos de la Encomienda, que son los de cristianizar y civilizar al indio según los marcos culturales de la España conquistadora, y nos concentramos en analizar la tarea que la Corona le impuso al Encomendero “*de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal*”, podemos afirmar que la Encomienda funcionó como un sistema escolar, basado en una pedagogía de la evangelización dirigida a imponer la hegemonía cultural de los valores hispanos sobre las formas de vida de las sociedades indígenas. Esa conquista espiritual de América, magníficamente estudiada para México por el historiador francés Robert Ricard, tuvo en la Encomienda su mejor y más efectivo instrumento.

Para Ricard, los promotores y ejecutores de esa conquista espiritual del indio fueron las ordenes mendicantes, “*independientemente del episcopado, cuya autoridad iba a estrellarse en los privilegios pontificios concedidos al clero regular*” Pero en casos como el de Venezuela, fue en el espacio institucional de la Encomienda donde se establecieron unas relaciones pedagógicas entre el indio y el cura doctrinero, por un lado; y el indio y el blanco encomendero, por el otro, que nos permiten profundizar en esta dimensión educativa y cultural que también tuvo la Encomienda.

Una lectura detenida de la legislación indiana nos coloca frente a esta función educativa de la Encomienda. En *Las Leyes de Burgos*, la Ley Doce manda que “*los vecinos y pobladores que tobiere indios en encomienda sean obligados a fazer baptizar los indios que nascieren dentro de ochos días después que asy obiere nascido...*”.(sic) En la Ley cuarta hay un señalamiento de los temas a enseñar: los diez mandamientos, los siete pecados capitales y los “*artículos de la fee a los que la tal persona pareciere que tengan capacidad e habilidad para los aprender pero esto sea con mucho amor e dulçura...*” Esta última orden parece que estuviera dirigida a un enseñante, a un pedagogo.

Esta figura aparece con el nombre de *paje* en la Ley Novena, cuando se llama a escoger un muchacho “*el que mas abille dellos les pareciere a leer y escrevir y las cosas de nuestra fee para que aquel las muestre después a los otros indios...*”

Aquí el termino mostrar debe entenderse como enseñar, formar. Y es en estos propósitos formativos que la Encomienda puede y debe estudiarse como un sistema escolar dirigido a evangelizar al indio encomendado, lo cual exige unos métodos, unos contenidos y unos responsables de asumir tal labor, que finalmente en Venezuela recaerá en los curas doctrineros, salidos de los misiones o del clero regular.

Esta dimensión educativa sigue presente en las *Ordenanzas de Zaragoza* de 1518. En el título IV se repite la obligación que tiene en encomendero de enseñar la fe católica a sus encomendados, indicándoles “*cómo los ha de instruir y la manera que tiene de enseñarlos y adoctrinarlos...*” En la *Historia de las Indias*, obra publicada en Madrid entre 1875 y 1876, pero redactada por fray Bartolomé de Las Casas entre 1527 y 1552 este espíritu pedagógico queda evidenciado en las “Instrucciones que llevaron los frailes Jerónimos, cerca de lo

que habían de hacer para poner en libertad los indios”. donde se establece el siguiente mandamiento:

“Para que los indios sean instruidos en nuestra fe católica, y para que sean bien tratados en las cosas espirituales, debe haber en cada pueblo un religioso o clérigo que tenga cuidado de los enseñar, según la capacidad de cada uno dellos, y administrarles los Sacramentos...”

En cuanto a los contenidos y medios de enseñanza, la Encomienda contó con los Catecismos Católicos que para la Provincia de Venezuela se inician con el catecismo elaborado por Fray Pedro de Córdoba, de la Orden de los Predicadores, y publicado en México con el título de “*Doctrina Cristiana para instrucción y información de los indios: por manera de historia*”, en 1563.

En el caso particularmente venezolano, el Concilio Dominicano celebrado en Caracas en 1622 da las nuevas orientaciones que deberá asumir la Iglesia en relación a este proceso. En el capítulo VII “De los párrocos de indios” tres puntos destacan: 1.- Que los párrocos “*asi seculares como Regulares (...)* **aprendan el idioma de los indios ...**” 2.- Que los párrocos tengan **escuelas para niños** donde estos vayan a aprender a leer y a escribir y 3.- La utilización del **Catecismo** con los muchachos hasta la edad de los diez años y las niñas hasta los nueve, cuyos contenidos deberán aprender de memoria.

Estas orientaciones son fundantes de un sistema escolar de primeras letras que va a mantenerse por espacio de tres siglos de dominio colonial.

Pero por otro lado, es válido preguntarse qué sabemos de los Encomenderos y su proyección en la construcción del futuro orden social y político colonial? O mejor: ¿Cómo afectó la Encomienda al encomendero? Y ¿cómo incidió la Encomienda en la construcción del nuevo orden político intercolonial? Veamos.

Dimensión política

La historiografía venezolana no ha profundizado suficientemente acerca del papel que jugó la Encomienda en la conformación del Poder Político colonial, visto desde la periferia del Imperio, es decir, desde las realidades locales y regionales que le dieron forma y contenido a aquel orden.

Centrados en el estudio de la institución, por sí misma, y como esta desaparece formalmente en 1718, los estudiosos del siglo XVIII no ahondan en la relación existente entre la élite mantuana que lideriza nuestra independencia en las dos primeras décadas del siglo XIX y los encomenderos que, por un lado, fundaron pueblos, villas y ciudades estableciendo las primeras formas de gobierno a través del Cabildo y los Corregimientos y, por el otro, controlando las bases materiales de aquella sociedad a través de la fundación de hatos y haciendas en la Provincia de Venezuela, entre los siglos XVI y XVII. Entre ambos sistemas, el económico y el político, hay una relación y un hilo de continuidad que hemos reconstruido para Barquisimeto, a través del estudio de los lazos de consanguinidad entre los primeros encomenderos y sus descendientes.

Nuestro punto de partida fue la advertencia hecha en su momento por Eduardo Arcila Farías acerca de los controles impuestos por la Monarquía al funcionamiento de la misma con el objeto de “...*quitarle a la encomienda la fuerza política que pudiera conducir a la constitución de señoríos tan poderosos como los que hubo en Europa...*” ¿Qué significa esto? El temor que tuvo siempre la Monarquía de que la Encomienda fuera un factor de *feudalización* del Imperio, ya que el encomendero podía transformarse, contando con la fuerza de trabajo del indígena encomendado y el dominio sobre la tierra, en un poderoso Señor feudal. Con ese propósito, se le impuso al encomendero una serie de controles

por parte del Estado metropolitano en las siguientes direcciones:

1.- El indígena encomendado no podía ser tratado como un siervo del encomendero, porque era súbdito del Rey. 2.- En términos militares, el Encomendero quedaba subordinado a los funcionarios reales, por lo que no podía tomar iniciativas de guerra. 3.- Para la obtención de tierras por parte del encomendero la Corona legisló para separar residencialmente al encomendero del encomendado, creando pueblos o villas para los blancos y pueblos de doctrina para los indios con diferentes regímenes de propiedad territorial.

Esta diferenciación entre la “república de los blancos” y la “república de los indios”, consecuencia del debate teológico impulsado en México por la Orden de San Francisco, llevó a la política de separación residencial de razas que es el fundamento de la organización de villas y ciudades para la población blanca y pueblos de indios para la población indígena, proceso de reducción que se inicia en 1620 en las jurisdicciones de las ciudades de El Tucuyo, Barquisimeto y Carora, por acuerdo entre el Gobernador y Capitán General Francisco de la Hoz Berrio y el Obispo Fray Gonzalo de Angulo.

Esta misma separación residencial, sin ser absoluta desde el punto de vista étnico y social, explica la transformación de la ciudad colonial en el espacio de vida y centro de poder del encomendero que se asumirá como noble por su “pureza de sangre” y a la vez como una aristocracia territorial y municipal. Alejandro de Humboldt la describe de esta manera al referirse a los mantuanos caraqueños en 1800:

“[...] corto número de familias que, en cada comuna, sea por opulencia hereditaria, sea por muy antiguo establecimiento en las colonias, ejercen una verdadera aristocracia municipal: más quieren ser privados de ciertos

derechos, que compartirlos con los demás; y aun preferirían una dominación extranjera a la autoridad ejercida por americanos de una clase inferior, abominan toda constitución fundada en la igualdad de derechos; se espantan por sobre todo de la pérdida de esas condecoraciones y títulos que tanto trabajo les ha costado adquirir y que, como atrás lo recordamos, forman una parte esencial de su dicha doméstica.”

Pues bien, esta mentalidad señorial, de nobleza de sangre, socialmente excluyente, viene de la escuela de la encomienda, donde el encomendero, en términos de autoridad y dominio sobre el encomendado, era un todo: el amo, el patrono, el jefe, el juez, el guerrero, el cura, el padre de la familia y el maestro de una población sometida a su absoluta jurisdicción, porque la única institución que podía limitar su poder estaba también bajo su control, como lo era el Cabildo.

Un estudio socio-político de la formación de la familia colonial y de la evolución de las relaciones matrimoniales de los siglos XVI y XVII, periodo de la Encomienda, a los siglos XVIII y principios del XIX nos daría mayores luces acerca de la conformación histórica, real, concreta, de la estructura social de nuestro país, en especial, de esa Aristocracia Territorial que a través del Cabildo ejerció las atribuciones que desde 1560 habían logrado de gobernar sus ciudades en caso de vacante del gobernador de la provincia. ¿Cuál fue el espacio de socialización y de ejercicio de autoridad política de aquellas familias fundadoras? La Encomienda.

En el escenario de aquellas relaciones étnico-sociales desiguales entre blancos, indios y mestizos, completada por una relación económica tributaria jerarquizada entre amos y siervos, se fue forjando esa idea de república señorial que aún nos

acompaña, porque es un fenómeno de mentalidad, es decir, está inscrito en un tiempo de larga duración. La dimensión política de esta institución, como núcleo matriz de la organización del dominio español en América, es una hipótesis de comprensión histórica que tiene que ver con ese sistema de pueblos de doctrina indios que surgieron de la Encomienda y que quedaron supeditados jerárquicamente a la ciudad política, centro residencial de los blancos, y espacio territorial distribuido entre latifundios, tierras de la iglesia, propios municipales, ejidos y tierras de resguardo indígena en permanente conflicto, con un Cabildo como centro del poder local fundado en los lazos de sangre y luego en el poder económico de una minoría, con un sistema escolar rudimentario levantado sobre los preceptos del Concilio de Trento y un régimen legal que según la tradición “se acata pero no se cumple”.

En el camino de investigación que hemos recorrido y seguimos recorriendo con nuestros alumnos, la Etnohistoria de la Encomienda nos ha permitido develar, descubrir, una sociedad autóctona en plena evolución, con un orden político pre-colonial en proceso de configuración, ya que la llamada por Federman Nación Caquetía, había alcanzado un nivel desarrollo socio-económico a lo largo del piedemonte andino, corredor de pueblos, productos y culturas que circulaban desde los llanos del Caquetá hasta las islas del Caribe occidental, pasando por *Variquecemento-Bararida*, como centro económico y demográfico de aquel espacio geohistórico indígena pre-colonial, contando con Coro como centro político, residencia del Diao Manauere, y en las montañas de Sorte, en los valles turbio-yaracuyanans, con un centro religioso donde habitan las divinidades autóctonas, en los

mismos sitios donde se practica en la actualidad el culto a Maria Lionza.

Toda esa riqueza y complejidad cultural pre-hispánica y pre-colonial, pasó a ser el substrato del nuevo orden social, económico, político cultural impuesto por España en nuestro territorio. Aquel espacio geohistórico caquetio de *Variquecemento*, intervenido y desarticulado a partir de 1530 dio paso a un nuevo ordenamiento político-territorial que para finales del siglo XVIII es el espacio geo-económico “región Barquisimeto”, conformado administrativamente por las Vicarías de Barquisimeto, El Tocuyo, Carora, San Felipe el Fuerte y de la Villa de Araure. Este espacio geoeconómico, fundado sobre la agricultura de la caña de azúcar y la exportación del cacao sembrado en los valles yaracuyanans y de Aroa, es afectado por la Guerra Nacional de Independencia de principios del siglo XIX hasta que la economía del café y la llegada del Ferrocarril Bolívar en 1891 transforman a la antigua ciudad de Barquisimeto en un centro comercial de acopio y puerto interior del centrooccidente venezolano.

Ese espacio económico y esa solidaridad de sus habitantes con su territorio han configurado una región que más allá de la producción y el comercio, ha generado una cultura que es pasado y es destino, con sus identidades específicas pero sin conflicto con esa comunidad política imaginada que será la Nación Venezuela a partir de la dos primeras décadas del siglo XIX. En ese concierto nacional, la región que hemos estudiado tiene historia, es antrópica porque tiene nombre, es política porque tiene centro y es cultural porque tiene sentido de destino. Se llama Barquisimeto, metrópoli y ciudad región en esta Venezuela del siglo XXI. Muchas gracias.